

# CSI-CSIF denuncia la situación de "caos" en las Urgencias

**Los residentes de primer año no pueden firmar altas desde el sábado.**

27/02/2009 A. R. ARJONA

El sector de sanidad de la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSI-CSIF) en Córdoba ha denunciado la situación "de caos" en que se encuentra el servicio de Urgencias del hospital universitario Reina Sofía desde la aplicación, el pasado sábado 21 de febrero, del decreto por el cual los médicos residentes de primer curso no pueden firmar partes de alta a los pacientes que acudan al mismo, algo que antes era habitual, si bien requería la supervisión de un médico adjunto. Según el sindicato, esta norma ha supuesto que el personal médico capacitado para dar las altas se haya reducido a la mitad, "al no reforzarse la plantilla", lo que se traduce en "una importante sobrecarga para el personal médico, tanto asistencial como de supervisión del trabajo que llevan a cabo los residentes, con la consiguiente reducción del tiempo disponible para el descanso interjornadas".

En este sentido, aseguran que la situación actual está derivando en "jornadas maratonianas que llegan a ser hasta de 24 horas y que no permiten realizar apenas interrupciones, lo que está provocando el aumento en la demora en la asistencia a los pacientes que acuden a Urgencias". Según fuentes sindicales, "el fin de semana pasado ya se registró alguna situación complicada en el cambio de turno, al acumularse un buen número de pacientes que esperaban el alta".

Por este motivo, CSI-CSIF augura que el servicio de Urgencias podría sufrir "un colapso en breve" e insta a la Dirección Gerencia del centro a "que se tomen las medidas oportunas".

EL HOSPITAL Por su parte, fuentes hospitalarias han asegurado que "la plantilla de médicos que trabaja en las Urgencias de Reina Sofía siempre ha estado ajustada a las necesidades del servicio sin contar con los residentes de primer año, que están en periodo de formación".

En este sentido, afirman que "la aplicación del decreto no ha cambiado la forma de trabajar" en este área, ya que la actuación de los residentes de primer año "siempre ha tenido que estar supervisada por un médico titular".

**Diario Córdoba**